

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 1503/2014 (Asto. 2072=2014) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de edificio de una planta con destino a vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado COAS 14/001750 T001, en la finca sita en CALLE ANTONIO CABRAL BEJARANO Num. 20.
*** APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 383/2014 (Asto. 2311=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso "hotelero" (4 apartamentos turísticos) y viviendas (3 viviendas), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº 14/000615-T004 y la Documentación Complementaria presentada en el registro auxiliar el 18 de diciembre de 2014, en la finca sita en CALLE ESCOBEROS Num. 3 BAJO COMERCIAL.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 312/2014 (Asto. 2836=2014) Conceder Licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, consistentes en eliminación de valla en el porche de entrada y redistribución interior de aseo, según proyecto visado por el C.O.A.S. con números 14/001975-T003 y T005, en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO, Num. 20 B, PORTAL A.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 341/2014 (Asto. 410=2015) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto anterior con licencia concedida, teniendo por objeto la eliminación de las condiciones de dicha licencia y la disminución de la altura de la última planta, según proyecto reformado, con fecha de Registro 11.02.2015, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 43.
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte.:495/2008(Asto. 543=2013) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) de proyecto con licencia concedida recogiendo el estado final de las obras, en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 17.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1947/2006 (Asto. 2299=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en la modificación en la distribución de las viviendas A y C, así

como la ventilación e iluminación de la escalera de uso común, al aportar el acuerdo con los vecinos de C/ Asunción 48, para la constitución de una servidumbres de luces y vistas a un patio de su propiedad. Se modifica el garaje pasando de cinco plazas de vehículos dos y tres de motos, según proyecto visado por C.O.A.S., con número 13/001133-T008, 13/001133-T009, y 13/001133-T0010, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO, Num. 18.

*** APROBADO.**

7º.- Expte.: 235/2014 (Asto. 403=2015) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, consistentes en leves variaciones de la distribución interior de la vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 00284/14T06, en la finca sita en BARDA. JUAN XXIII Num. 352 LETRA F.

*** APROBADO.**

8º.- Expte.: 39/2015 (Asto. 38=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en modificación del revestimiento de fachada y reforma del cerramiento de parcela, según proyecto presentado a través del Registro Auxiliar el día 13 de enero de 2015 y anexo complementario con idéntico autor presentado el día 27 de febrero de 2015, en la finca sita en CALLE GASPAR NUÑEZ DELGADO Num. 6.

*** APROBADO.**

9º.- Expte.: 1277/2014 (Asto. 1791=2014) Conceder licencia provisional para obras de edificación mediante Reforma Parcial en plantas sótano y planta baja de zona destinada a cocinas y almacén existente que se adapta a vestuarios, dentro del edificio terciario que se mantiene en el conjunto tradicional de la fábrica de cervezas Cruzcampo (Heineken España, S.A.) en Sevilla, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 14/2854-T1, en la finca sita en AVDA ANDALUCÍA Num. 1.

*** APROBADO.**

10º.- Expte. 1251/2014 (Asto.. 1758=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio existente para destinarlo al uso terciario de oficina (clínica dental), incluida la instalación de rótulo publicitario luminoso en planta baja, según proyecto con fecha de entrada en el registro el 25 de julio de 2013, en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 20, LOCAL ACC, C.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.: 133/2015 (Asto. 156=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial en el edificio arriba referenciado, consistentes en la reforma del cerramiento así como pavimentación del espacio libre de parcela, según documentación técnica presentada a través del Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo el día 28 de enero de 2015, en la finca sita en CALLE DOCTOR MIGUEL RÍOS SARMIENTO, Num. 108.

*** APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1994/2014 (Asto. 2746=2014) Conceder licencia de obras de Sustitución y Reforma Menor consistentes en la demolición y reconstrucción de dos cuerpos y la redistribución interior de la vivienda situada en la última planta del edificio de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003918-T001 y proyecto presentado por el registro general el día 11 de diciembre de 2014 y documentación Complementaria presentada el día 22 de enero de 2015 en el registro general, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA CINTA, Num. 31, PISO 5 PUERTA C.
*** APROBADO.**
- 13º.- Expte. 911/2014 (Asto. 1335=2014) Conceder licencia de obras consistentes en la Adecuación de la edificación existente al uso recreativo como restaurante de comida rápida, incluyendo una ligera ampliación por colmatación en planta baja y el acondicionamiento de parte de la superficie libre de parcela para aparcamientos, incluso diversas instalaciones publicitarias consistentes en rótulos a nivel de Planta Baja, en fachada superior y en elementos exentos de la edificación, según Proyecto visado por el C.O.I.I.A.O.CC. con el número CO1400116.
Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de restaurante de comida rápida, en la finca sita en AVDA JEREZ Num. 45
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 889/2014 (Asto. 1307=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación de parcela consistentes en la implantación de una unidad de suministro de carburantes en la zona de aparcamiento de una actividad de restaurante de comida rápida con acceso de vehículos, con dos surtidores, depósitos, cabina de control, almacén y aseo, y modificaciones en la urbanización del espacio libre de parcela para acondicionar el área de repostaje y los accesos, resultando un total de 19 plazas de aparcamiento, según Proyecto visado por el C.A.C.I.T.I. con el número 1966/2014 y Anexos I y II visados con fechas 20 y 28 de octubre de 2014, Anexo III visado con fecha 12 de enero de 2015 y Anexo IV de fecha 10 de febrero de 2015, en la finca sita en AVDA JEREZ PARQUE EMPRESARIAL PINEDA.
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1216/2014 (Asto. 1717=2014) Conceder licencia de Acondicionamiento de edificio para la eliminación de barreras arquitectónicas, consistente en instalación de ascensor y construcción de rampa en portal de entrada, según proyecto visado por el COAS con nº 02374/14 T01 y T03, en la finca sita en CALLE GUADALIMAR Num. 7 PUERTA 9.
*** APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 416/2015 (Asto. 496=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en desmontaje de instalación de depósito de gasoil enterrado e instalación de tres depósitos de acero sobre rasante, acondicionamiento de las instalaciones de sala de almacén e instalación eléctrica, sustitución de red de saneamiento, reparación de paramentos y fisuras en fachadas, tabiquerías y alicatados, obras de consolidación del terreno y ejecución

de solera armada perimetral, sustitución de revestimientos de cornisa y vigas de hormigón visto e impermeabilización del canalón del edificio principal y colocación de nueva puerta de paso exterior, a AGENCIA PUBLICA ANDALUZA DE EDUCACION Y FORMACION, según proyecto supervisado por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía de fecha 5 de enero de 2015, con entrada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el 12 de febrero de 2015, en la finca sita en RONDA LA DOCTORA, S/N.

*** APROBADO.**

17º.- Expte.: 1244/2014 (Asto. 1750=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de Reforma General de edificio existente desarrollado en dos plantas más ático, adecuando su uso a residencial plurifamiliar para 11 apartamentos, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro 24 de julio de 2014, en la finca sita en CALLE MATAHACAS Num. 14.

*** APROBADO.**

18º.- Expte.: 1249/2014 (Asto. 1756=2014) Rectificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/02/2015, por el que se concede licencia de obras de redistribución interior de local existente desarrollado en planta sótano, baja y primera manteniendo el uso de oficina bancaria y modificando la ubicación de los dos cajeros existentes en fachada, según proyecto con fecha de entrada en registro el 25 de julio de 2014 y escritos posteriores de fechas 16 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre de 2014, incluyendo tres rótulos publicitarios adosados a huecos de escaparates de fachada y la legalización de tres rótulos formados por letras sueltas adosados a paramento de fachada a nivel de planta baja, en la finca sita en C/ CAMPANA, Num. 8.

*** APROBADO.**

19º.- Expte.: 2205/2011 (Asto. 3238=2011) Conceder licencia de obras solicitadas comprenden la Legalización y reforma de la obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital, según el Anexo al Proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número de visado E-03494-11, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 90.

*** APROBADO.**

20º.- Expte.: 1543/2014 L.U. (Asto. 2127=2014) Conceder licencia de Legalización de Publicidad consistente en la instalación de cuatro carteleras publicitarias, según expediente visado por el COAAT de Sevilla con nº-363083-001 y modificación de dos de ellas para ajustarlas al cumplimiento de la normativa de publicidad, según proyecto visado por el COAAT de Sevilla con nº-365645-001, en la finca sita en ZONA ESTADIO OLIMPICO DE LA CARTUJA.

*** APROBADO.**

- 21º.- Tomar conocimiento de las Comunicaciones Previas que, de conformidad con el artículo 76 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

Expte.: 389/2010 (Asto. 636=2010)

Actuación: Obras de nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas y ático, destinado a cuatro viviendas en Calle Toro nº 6, que se ajustaría al proyecto nº 10/001217 T001, T003, T004 y T005.

Dirección de la finca: CALLE TORO, Num. 6

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 561/2010 (Asto. 886=2010)

Actuación: Obras de rehabilitación mediante reforma general de edificio que se destinará a seis viviendas y local comercial en planta baja en calle Cuesta del Rosario nº 5 - Plaza Cristo de la Pasión que se ajustará al proyecto nº 10/001844 T001 y T003.

Dirección de la finca: CUESTA DEL ROSARIO Nº 5-PLAZA CRISTO DE LA PASIÓN.

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1633/2010 (Asto. 2533=2010)

Actuación: Obras de adecuación de local en sótano a oficina en Avda. Kansas City, 30 Local, 60, que se ajustaría al proyecto nº 3110/2009.

Dirección de la finca: Avda. Kansas City, 30 Local, 60.

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 2167/2009 (Asto. 3634=2009)

Actuación: Obras de acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachada y cubierta, reforma de instalaciones ejecución de rampa y ejecución de ascensor en c/ El Barbero de Sevilla, nº 2, que se ajustaría al proyecto nº 09/008573 T001.

Dirección de la finca: Calle El Barbero de Sevilla, nº 2

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1319/2013 (Asto. 2061=2013)

Actuación: Obras de Reforma Menor, consistentes en redistribución interior de dos salas de velatorio situadas en la planta primera de edificio destinado a Tanatorio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 13/003664-T001.

Dirección de la finca: CALLE MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ, Num. 2

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1893/2010 L.U. (2962=2010)

Actuación: Obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo (café bar sin cocina y sin música) conforme al proyecto presentado visado por el C.O.P.I.T.I.S. nº 6045.

Dirección de la finca: AVDA ILDEFONSO MARAÑÓN LAVÍN, Num. 11, LOCAL 2.
Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1602/2001 L.U. (5006=2001)

Actuación: Obras de demolición total de la edificación existente en CALLE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN S/N, ESQ. A RONDA DE LA DOCTORA, que se ajustaría al proyecto nº 2234/01 T1 Y T2.

Dirección de la finca: CALLE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN S/N, ESQ. A RONDA DE LA DOCTORA

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 56/2011 Asto.: (82=2011)

Actuación: Obras de reforma y adaptación a bar de local en Avda Rafael Cansino Assens nº 3, que se ajustará al proyecto nº 327651.

Dirección de la finca: Avda. Rafael Cansino Assens nº 3.

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1276/2014 L.U. Asto.: (1789 = 2014)

Actuación: Obras de ampliación de taberna con cocina.

Dirección de la finca: Calle Dolores León, 4, bajo izquierda.

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la solicitud de licencia de obras antes de iniciar las mismas.

Expte.: 1450/2014 (Asto. 1993=2014)

Actuación: Instalación fotovoltaica.

Dirección de la finca: Urbanización Ciudad Verde, nº 93 – 1ª Fase.

Contenido de la comunicación del interesado: Desistimiento de la declaración responsable de obras antes de iniciar las mismas.

* **APROBADO.**

- 22º.- Tomar conocimiento de las Comunicaciones Previas que, de conformidad con el artículo 76 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

Expte.: 1263/2013 (Asto. 1973=2013)

Actuación: Obras de nueva planta, consistentes en la ejecución de un edificio desarrollado en cuatro plantas para dieciséis (16) viviendas y sótano para dieciséis (16) plazas de garaje y cinco (5) trasteros, según Proyecto visado por el COAS. con los números 13/003339-T001 y T003.

Dirección de la Obra: CALLE LA MARÍA, S/N

Contenido de la comunicación del interesado: Prórroga de la licencia.

*** APROBADO.**

- 23º.- Tomar conocimiento de las Comunicaciones Previas que, de conformidad con el artículo 76 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

Expte.: 1168/2013 (Asto. 1832=2013)

Actuación: Acondicionamiento a normas sobre accesibilidad.

Dirección de la finca: AVDA KANSAS CITY, Num. 26, 28 y 30.

Contenido de la comunicación del interesado: Prórroga de la licencia.

*** APROBADO.**

- 24º.- Tomar conocimiento de las Comunicaciones Previas que, de conformidad con el artículo 76 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

Expte.: 653/2006 (Asto. 885=2006)

Actuación: Rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Marques de Paradas, 19, que se ajustaría al proyecto nº 1519/06 T4.

Dirección de la finca: CALLE MARQUÉS DE PARADAS, Num. 19.

Contenido de la comunicación del interesado: Subrogación en la titularidad de la licencia de obras.

Expte.: 961/2007 (Asto. 1274=2007)

Actuación: Construcción de un edificio desarrollado en seis y siete plantas más dos de sótano en ATA-DM-2, "MAIMONIDES", parcela 1, que se ajustará al proyecto nº 2862/07 T1 y T2.

Dirección de la finca: ATA-DM-02 "MAIMONIDES" PARCELA 1

Contenido de la comunicación del interesado: Subrogación en la titularidad de la licencia de obras.

*** APROBADO.**

- 25º.- Expte.: 340/2015 L.U. (396=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela, en la finca sita en CALLE CARDENAL ILUNDAIN Num. 3, BLOQUE 1, LOCAL 34 y LOCAL 34 – A

*** APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 327/2015 L.U. (381=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela, en la finca sita en C/ LISBOA Num. 278.

*** APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 328/2015 L.U.(382=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela, en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA, ESQUINA PASEO MIGUEL DE UNAMUNO.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1797/2014 L.U.(2476=2014) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela, en la finca sita en CALLE TORRENTALVO, 2.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 261/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE LA MARÍA, ESQ. LOS POLANCOS.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 271/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA. CIUDAD DE CHIVA, Num. 26, 1º PLANTA.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 341/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SOL, Num. 119, VIVIENDA - D.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 107/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 2 - LOCAL.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 379/2010 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 13 - Plt. 3 Pta. A.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 274-2007 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ESPINOSA Num. 12, 2º DCHA, AZOTEA.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 178/2007 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36, 2º IZDA.
*** APROBADO.**

- 36º.- Expte.: 358/2007 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA CRISTO DE BURGOS, Num. 19, acc. A.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 47/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE RAFAEL CANSINOS ASSENS, Num. 5, “CAFETERIA”.
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 49/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALBERCHE Num. 4 C - LOCAL.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 48/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALBERCHE Num. 6-C, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 445/2013 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 10, “LOCAL”.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 44/2015 – V.P. Ordenar la retirada de todos los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Num. 45- 47.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 81/2012 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 18 acc.B - TABERNA.
*** APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 159/2013 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 21.
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 364/2011 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia y demás elementos, en la finca sita en AVDA. ALVAR NÚÑEZ, Num. 16, BAR.
*** APROBADO.**

- 45º.- Expte.: 109/2011 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. ALVAR NÚÑEZ, ESQ. C/ARCANGEL SAN MIGUEL NUM 2.
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 471/2005 – V.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, concretamente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 11 acc.A.
*** APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 22/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SAN JOSÉ DE PALMETE, ESQ. PINO CENTRAL.
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 24/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en RONDA DE LA DOCTORA OESTE, ESQ. SAN JOSE DE PALMETE.
*** APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 23/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en SECT SUS-DCA-01 PALMETE, JUNTO CANALIZACION RANILLA.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 20/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en CTRA SU EMINENCIA, FRENTE LUIS ORTIZ MUÑOZ.
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 19/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en CTRA SU EMINENCIA, FRENTE CALLE LUIS ORTIZ MUÑOZ.
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 21/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en AVDA. PARSI, ESQ. PINO ESTROBO.
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 6/2011 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 68, LOCAL.
*** APROBADO.**

- 54º.- Expte.: 82/2012 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO, Num. 53, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 42/2012 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA JEREZ, ESQUINA CTRA. CORTIJO EL CUARTO.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 15/2011 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, 28, LOCAL BAJO 4.
*** APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 22/2012 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE), Num. 4, y CALLE POTASIO.
*** APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 18/2012 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en C/ POTASIO (P.I. CALONGE) - AVD KANSAS CITY.
*** APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 104/2004 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN-IV, ACC. MADRID KM MARGEN IZDO. KM. 535.600.
*** APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 19/2012 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 6.
*** APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 103/2004 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES.
*** APROBADO.**

- 62º.- Expte.: 8/2008 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia, en la finca sita en CALLE DOCTOR FLEMING, Num. 1.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 100/2004 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. SEVILLA-MADRID, ROTONDA CTRA. DE BRENES.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 74/2010 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE ESPINGARDA Num. 19, Num. 21.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 63/1999 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. JEREZ s/n - SUP-GU-2, JUNTO A GASOLINERA DE REPSOL.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 108/2004 – PUB. Imponer décima tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C.N. IV ACC. MADRID - MARGEN IZQ. KM. 535'6.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 67º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Puente y Pellón nº21- Siete Revueltas nº8 y 12, catalogada sector convalidado, constituida en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expt.63/2015).
*** APROBADO.**
- 68º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Aguiar nº 3 y C/ Gravina nº 6, protegidas y ubicadas en sector convalidado. (Expte: 66/14 Cons.)
*** APROBADO.**
- 69º.- Ordenar a la propiedad de la finca exenta y constituida en comunidad de propietarios, sita en C/Satsumas 16, las medidas de seguridad, salubridad y ornato recogidas en informe de 28 de enero de 2015. (Expte.: 14/2015 Cons.)
*** APROBADO.**

- 70º.- Desestimar alegaciones y ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Moravia, nº 4 y en el muro de separación existente entre las fincas Moravia 4 y Moravia 6 y 8, las medidas de seguridad, salubridad y ornato recogidas en informe de 4 de abril de 2014. (Expte.: 102/2010 Cons.)
*** APROBADO.**
- 71º.- Suspender provisionalmente hasta la resolución de los distintos litigios pendientes de resolución judicial, el plazo inicialmente concedido para la finalización de las obras ordenadas y pendientes de ejecución en la finca sita en C/ Bordador Rodríguez Ojeda nº 7 y 9 (antiguo nº 13). (Expte: 54/90 Cons.)
*** APROBADO.**
- 72º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Quirós nº 10 (Expte: 64/15 Cons.)
*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 73º.- Tomar conocimiento de las obras de construcción de badén a ejecutar por la DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en el Centro Cívico El Esqueleto, sito en C/ Padre José Sebastián Bandarán s/n (Expte.: 489/2015).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Oscar Carvalho nº 1 (Expte.: 462/2015).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Antigua nº 19 (Expte.: 37/2015) .
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Linotipia s/nº (Expte.: 357/2015).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidroavión nº 4 (Expte.: 459/2015).
*** APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sol esquina C/ Espada (Expte.: 380/2015), Avda. San Juan de la Salle nº 14 (Expte.: 483/2015) y C/ Castilla nº 93 (Expte.: 484/2015).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cantares nº 60 (Expte.: 458/2015).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goya nº 34 (Expte.: 1894/2014).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda del Tamarguillo – C/ Piel de Toro (Expte.: 1660/2014).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cataluña nº 56 (Expte.: 355/2015).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gonzalo Bilbao nº 5 -local- (Expte.: 471/2015).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Noche de Verano nº 51 (Expte.: 460/2015).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jimios nº 7 (Expte.: 350/2015).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Diego Martínez Barrio s/nº (Expte.: 294/2015) y Barriada Las Almenas nºs 2-7 -17 (Expte.: 359/2015).
*** APROBADO.**

- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Plaza Pintor Amalio García del Moral nº 3 (Expte.: 452/2015) y C/ Juventud nº 16 (Expte.: 453/2015).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz del Campo nº 38 (Expte.: 197/2015).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 9 (Expte.: 441/2015).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pajaritos nº 9 – C/ Argote de Molina nº 5 – C/ Estrella nº 12 (Expte.: 391/2015).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Bueno Monreal nº 28 (Expte.: 435/2015).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo los Príncipes VI s/nº (Expte.: 436/2015) y C/ Andrés Segovia nº 1 (Expte.: 437/2015).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pelay Correa nº 13 (Expte.: 301/2015).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Casana nº 2 Acc. -local 3- (Expte.: 472/2015) y C/ Natación nº 9 (Expte.: 473/2015).
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zumaque nº 25 (Expte.: 456/2015).
*** APROBADO.**

- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Falúa nº 30 (Expte.: 248/2015).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Samaniego nº 28 (Expte.: 474/2015) y C/ Brenes nº 17 (Expte.: 475/2015).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 129 (Expte.: 198/2015).
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maese Rodrigo nº 8 (local) (Expte.: 469/2015).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias nº 20 (local) (Expte.: 468/2015).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reina Mercedes nº 17 (Expte.: 434/2015).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pedro Santos Gómez s/nº Bloque 5 Bajo (Expte.: 433/2015).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ángel Solans nº 37 (Expte.: 442/2015).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Glorieta Las Cigarreras – C/ Pierre de Coubertín – C/ Juan Sebastián Elcano (Expte.: 390/2015).
*** APROBADO.**

- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salinas nº 3 (Expte.: 457/2015).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hípica nº 25 por C/ Primo Nebiolo (Expte.: 461/2015).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Demófilo nº 45 (Expte.: 455/2015).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhelí nºs 11-13 (Expte.: 463/2015).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder licencia urbanística para construcción de una banda de aparcamientos en línea en C/ Transporte nº 2 (Expte.: 3552/2014 V.P.).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lisboa nº 160 (Expte.: 491/2015) y C/ José Luis de Casso nº 72 (Expte.: 492/2015).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Divino Redentor nº 1 (Expte.: 493/2015).
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza s/nº Nave 1 (Expte.: 322/2015).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Brisa s/nº (Acceso Residencial Al Alba) (Expte.: 2257/2014).
*** APROBADO.**

- 114º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almendralejo nº 2 Local 22 (Puerta 1) (Expte.: 990/2014).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Prensa nº 30 (Expte.: 454/2015).
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pagés del Corro s/nº (Edificio calle José Cruz Auñón nº 1) (Expte.: 383/2015).
*** APROBADO.**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Imaginero Castillo Lastrucci nº 16 (Expte.: 490/2015).
*** APROBADO.**
- 118º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 25 -local- (Expte.: 144/2015).
*** APROBADO.**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Cuba nº 5 (CCPP) por C/ Gonzalo de Berceo (Expte.: 2242/2014).
*** APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ares nº 8 (Expte.: 476/2015).
*** APROBADO.**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Ledesma y C/ Afán de Ribera (Expte.: 465/2015).
*** APROBADO.**
- 122º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arjona nº 8 -portal Acc. B- (Expte.: 501/2015).
*** APROBADO.**

- 123º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Águila nº 8 (Expte.: 498/2015).
*** APROBADO.**
- 124º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Caminos s/nº (Expte.: 315/2015).
*** APROBADO.**
- 125º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias s/nº (Expte.: 316/2015).
*** APROBADO.**
- 126º.- Expte. 169/15 O.V.P. Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución nº 1185, de 9 de marzo de 2015, por el que se ha incoado procedimiento administrativo para la concesión de licencia de aprovechamiento especial publicitario para el uso de determinados puentes durante la Feria de Abril de 2015.
*** APROBADO.**
- 127º.- Expte. 2/15 V.A. Limitar la venta ambulante en el ámbito del conjunto histórico declarado de Sevilla y en algunas zonas de protección previstas en el Plan de Evacuación de las Fiestas Primaverales 2015 elaborado por el Cecop.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 128º.- Expte. 229/06.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 127/13.
*** APROBADO.**
- 129º.- Expte. 705/10.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 224/13-3.
*** APROBADO.**
- 130º.- Expte. 109/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 108/2014.
*** APROBADO.**

- 131º.- Expte. 531/11.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 34/2013.
*** APROBADO.**
- 132º.- Expte. 31/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 86/14-2.
*** APROBADO.**
- 133º.- Expte. 223/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 346/2013.
*** APROBADO.**
- 134º.- Expte. 198/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 137/2014.
*** APROBADO.**
- 135º.- Expte. 291/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 57/2014-1º.
*** APROBADO.**
- 136º.- EXPTE. 23/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Ronda de Pío XII nº 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.983,84 €.
*** APROBADO.**
- 137º.- EXPTE. 4/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Imperial nº 33, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 19.217,58 €.
*** APROBADO.**
- 138º.- EXPTE. 7/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la vivienda 3º Derecha de la finca sita en C/Villanueva nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.160,18 €.
*** APROBADO.**
- 139º.- Expte. 31/2015 Tomar conocimiento y aplicar como Circular del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería el informe transscrito literalmente en la presente propuesta que establece los criterios a tener en cuenta para determinar el alcance y la aplicación de los artículos 9 ,10 y 11 de la Ordenanza Fiscal por prestación de servicios urbanísticoS, aprobada definitivamente con fecha 31 de diciembre de 2014.
*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

140º.- Dar cuenta del Auto dictado el 12 de febrero de 2015 por la Sección Primera de la de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que declara no haber lugar al complemento de la sentencia dictada el 28 de noviembre de 2014 en el recurso de apelación 685/2012, en reclamación de los intereses anatocistas sobre los intereses de demora de la certificación final del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DS-5-6-9 (Heliópolis)". (EXPTE.: 276/05 CONT.).

* **APROBADO.**

141º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución nº 1126 del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5 de marzo de 2015, mediante la que se acuerda la adjudicación del contrato consistente en la suscripción de una póliza de seguro colectivo de vida para las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados de la Gerencia de Urbanismo. (EXPTE.: 144/14 CONT).

* **APROBADO.**

142º.- Quedar enterada y acatar, en calidad de codemandada, como administración contratante, la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, con fecha 6 de febrero de 2015, Procedimiento Ordinario 494/2011, en reclamación del pago de las facturas adeudadas por EMASESA correspondientes a la certificación final y revisión de precios del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-6-7-8-10-19-25. (EXPTE 225/05 CONT).

* **APROBADO.**

Urgente 1 Expte.: 787/2014 (Asto. 1145=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso al Educativo (Colegio Mayor Universitario), consistentes en la adecuación de espacios e instalaciones, a COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/002314-T002 y T004, en la finca sita en CALLE TRAMONTANA Num. 5, COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO CAREU.

* **APROBADO.**

Urgente 2 Tomar conocimiento de la ejecución del proyecto básico y de ejecución del vallado de la Plaza del Zurraque del Barrio de Triana, promovidas por LIPASAM y aprobada por la Junta Municipal del Distrito Triana.

* **APROBADO.**

Urgente 3 Autorizar la puesta en Servicio de las obras del Proyecto de Reurbanización de la calle Almirante Lobo con fecha 23 de marzo de 2015. (Expte. 153/13 CONT.)

* **APROBADO.**

- Urgente 4 Iniciar los trámites para la concesión administrativa que tendrá objeto la explotación de los aseos existentes en la Glorieta de Aníbal González, en el Parque de María Luisa. (Expte.: 8/15 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 5 Adjudicar el contrato de obras del Proyecto de Modernización de instalaciones de alumbrado público con cambio de luminarias abiertas y lámparas de vapor de mercurio, por otras de mayor eficiencia con equipos electrónicos regulables. (Expte.: 135/13 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 6 Iniciar los trámites para la licitación del proyecto de integración del Parque Guadaira en el Polígono Sur tramo Luis Ortiz Muñoz. (Expte.: 146/14 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 7 Iniciar los trámites para la licitación del proyecto de adecuación de parcela del mercadillo en Polígono Sur (Orfebre Cayetano González). (Expte.: 5/15 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 8 Adjudicar el contrato de las obras de reurbanización de las obras de nueva planta y rehabilitación para nueve viviendas en la Bda. de La Bachillera Grupo 4: Calle Fresno 14 y 18. (Expte.: 92/14 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 9 Adjudicar el contrato de las obras de reurbanización de la calle Vidal de Noya. (Expte.: 62/13 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 10 Adjudicar el contrato de las obras de reurbanización de la Plaza Ciudad de Montilla. (Expte.: 169/13 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 11 Adjudicar el contrato de obras del “Proyecto de Obras de Conservación Urgentes y Actuaciones para la Recuperación de Espacios Singulares y Originales en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla”, inmueble situado en la Avda. Eduardo Dato nº 8. (Expte.: 73/14 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 12 Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo, nº 1238 de fecha 12 de marzo de 2015 por la que se procede a la adjudicación del contrato de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato públicos, sector 1. (Expte.: 118/14 CONT.).
*** APROBADO.**

- Urgente 13 Iniciar los trámites para la modificación del contrato de las obras de intervención urgente en las Naves Secadero y de las Caballerizas de La Hacienda de Miraflores. (Expte.: 158/13 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 14 Iniciar los trámites para la modificación del contrato de las obras del Proyecto de Rehabilitación de celdas y otras dependencias en el convento de Santa María de Jesús. (Expte.: 55/14 CONT.).
*** APROBADO.**

Sevilla, 18 de marzo de 2015.